

# Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados



María Esmeralda Bellido Castaños



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA



# Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

**María Esmeralda Bellido Castaños**



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza



Dr. Vicente Jesús Hernández Abad  
**Director**

Dra. Mirna García Méndez  
**Secretaria General**

Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara  
**Secretario de Desarrollo Académico**

CD. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez  
**Secretaria de Desarrollo Estudiantil**

Mtro. Luis Alberto Huerta López  
**Secretario Administrativo**

Dra. María Susana González Velázquez  
**Jefa de la División de Planeación Institucional**

Dra. Rosalva Rangel Corona  
**Jefa de la División de Vinculación**

Dr. David Nahum Espinosa Organista  
**Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación**

Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo  
**Jefe del Departamento de Diseño Editorial y Comunicación Gráfica**

### Datos para catalogación bibliográfica

Autor: María Esmeralda Bellido Castaños.

**Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados.**

UNAM, FES Zaragoza, octubre de 2022.

49 pp

Diseño de portada: Carlos Raziel Leaños Castillo.

Formación de interiores: Claudia Ahumada Ballesteros.

Este libro fue dictaminado a través del Comité Editorial de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y se aprobó en septiembre de 2022, con número de registro 117-10-2022DPFESZ-A9.

---

#### DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del texto o las ilustraciones de la presente obra bajo cualesquiera formas, electrónicas o mecánicas, incluyendo fotocopiado, almacenamiento en algún sistema de recuperación de información, dispositivo de memoria digital o grabado sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

**Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados.**

**D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México**  
Av. Universidad # 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U.,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

**Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**  
Av. Guelatao # 66, Col. Ejército de Oriente,  
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09230, Ciudad de México, México.

# Índice

|    |  |
|----|--|
| 5  | Presentación   |
| 7  | 1. Elementos que integran el plan de estudios                                      |
| 8  | Carátula   |
| 9  | Índice   |
| 9  | I. Fundamentación del proyecto   |
| 10 | II. Objetivo general   |
| 11 | III. Perfil del egresado   |
| 13 | IV. Mapa curricular  |
| 14 | V. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso para la obtención del diploma       |
| 17 | VI. Programa por módulo o asignatura   |
| 24 | VII. Mecanismos y criterios de evaluación del diplomado                            |
| 27 | VIII. Cupo mínimo y máximo de participantes por grupo, que garantice su viabilidad |
| 28 | IX. Recursos materiales requeridos para la operación del plan de estudios          |
| 29 | X. Recursos humanos  |
| 30 | XI. Referencias bibliográficas utilizadas en la fundamentación del proyecto        |

# Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

- 31** 2. Operativización del plan de estudios de diplomado
  - 31** 2.1 Difusión del plan de estudios
  - 32** 2.2 Proceso de inscripción
  - 35** 2.3 Funciones de los profesores y de los estudiantes
  - 39** 2.4 Encuadre del diplomado
- 45** Referencias bibliográficas
- 47** Anexo 1. Taxonomía de Bloom
- 49** Acerca de la autora



# Presentación

El presente manual tiene por objetivo constituir una guía de carácter técnico pedagógico para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados, y se fundamenta en el Reglamento de Educación Continua de la FES Zaragoza aprobado por el H. Consejo Técnico en la Sesión Extraordinaria del 28 de julio de 2020. Acuerdo No. 20/07-SE12/8.1.

El manual se compone de dos apartados principales, el primero aborda los elementos que debe incluir un plan de estudios de diplomado de acuerdo con el reglamento y la forma de elaborarlos, y el segundo aborda algunos aspectos relevantes para la operativización de un diplomado, tales como: la difusión y el proceso de inscripción, las funciones de los profesores y de los participantes y el encuadre del diplomado que se requiere llevar a cabo en la primera sesión de actividades académicas.

Los diplomados corresponden a las actividades de educación continua, están dirigidos a población adulta y tienen el propósito de contribuir a la formación y actualización de profesionistas, profesores, investigadores, técnicos y otros integrantes de la sociedad para la adquisición de competencias que les permitan mejorar su desempeño laboral, así como promover su desarrollo personal y profesional.

Existen tres modalidades académicas para llevar a cabo los diplomados: presencial, semipresencial y a distancia. Debido a los avances con los que se cuenta, hoy en día, en el campo de la informática y a la contingencia sanitaria que hemos estado afrontando, se ha emigrado de lo presencial y semipresencial a la educación a distancia, esta tendencia se puede continuar en la implementación de los diplomados, sobre todo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de contenidos teóricos, por las ventajas que ofrece, tales como: se amplían las posibilidades de la demanda educativa a nivel nacional e internacional, se prescinde de la necesidad de requerimientos

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

de espacios físicos en la facultad, así como de la impresión de materiales didácticos, se facilita el proceso de inscripción de los participantes, se ahorran los tiempos de traslado de los participantes, entre otras. Por lo anterior, el diseño de aulas virtuales y de blogs, entre otras herramientas digitales, en el Campus Virtual de la FES Zaragoza, representa una oportunidad para la creación de nuevos diplomados y el fortalecimiento y consolidación de los diplomados que están vigentes.



# 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

De acuerdo con el Artículo 7 del Reglamento de Educación Continua de la FES Zaragoza (2020), los programas académicos de los diplomados deberán contar con la siguiente estructura (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Elementos de los programas académicos de los diplomados.**

|  |
|--|
| Carátula   |
| Índice   |
| I. Fundamentación del proyecto:<br>a) Antecedentes y situación actual de la disciplina o área del conocimiento que comprende el programa de estudio.<br>b) Justificación. Problemas y necesidades a las que responde el diplomado, pertinencia y viabilidad. |
| II. Objetivo general   |
| III. Perfil del egresado   |
| IV. Mapa curricular  |
| V. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso para la obtención del diploma   |
| VI. Programa por módulo o asignatura   |
| VII. Mecanismos y criterios de evaluación del diplomado  |
| VIII. Cupo mínimo y máximo de participantes por grupo, que garantice su viabilidad   |
| IX. Recursos materiales requeridos para la operación del plan de estudios  |
| X. Recursos humanos  |
| XI. Referencias bibliográficas utilizadas en la fundamentación del proyecto  |

A continuación, se abordarán los aspectos a tomar en cuenta para el diseño de cada uno de los elementos mencionados anteriormente.

### Carátula

La carátula incluye un encabezado en el que se menciona el nombre de la institución, de la entidad académica y de la carrera o instancia que propone el diplomado, así como los escudos institucionales, del lado izquierdo, el de la UNAM y del lado derecho, el de la entidad académica. En el caso de diplomados externos a la FES Zaragoza, presentan el nombre de su institución y su escudo.

En medio se coloca el nombre del diplomado y abajo del mismo, el tipo de diplomado. De acuerdo con el Artículo 5. del Reglamento de Educación Continua (2020), los diplomados podrán ser de actualización profesional, actualización docente, de titulación y extensión de la cultura.

**Actualización profesional:** Son diplomados que están orientados “... a la profundización de conocimientos en profesionales y técnicos de campos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios afines a la práctica profesional”.

**Actualización docente:** “... tienen como objetivo el fortalecimiento de habilidades y capacidades docentes relacionadas con la actualización de conocimientos en campos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios”.

**Opción de Titulación:** “Es la modalidad educativa dirigida a los alumnos como opción de titulación que se sustenta en el Reglamento General de Exámenes en el Capítulo IV, Artículo 20, Apartado “A”, Inciso I, Numeral II. El diplomado ... tiene como propósito la profundización, ampliación y fortalecimiento de un tema o área de conocimiento disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar”.

**Extensión de la cultura:** Son diplomados “... cuyo fin es actualizar y ampliar el conocimiento de la población en general en campos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios”.

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

Los diplomados de actualización profesional y actualización docente también pueden ser como opción a titulación.

Posteriormente se menciona el grado académico y nombre del responsable del diplomado y de quienes participaron en su elaboración, y el mes y año en que se presenta.

### Índice

El índice debe incluir todos los apartados que estructuran el programa académico del diplomado y la página en que se encuentran, tal y como se mencionan en el Cuadro No. 1. Tome en cuenta que la numeración de los apartados es en números romanos y los subapartados en letras minúsculas seguidas de un paréntesis.

## I. Fundamentación del proyecto

La fundamentación constituye un apartado de gran importancia dentro de un plan de estudios, ya que en ésta se plasman los argumentos que evidencian la necesidad de formar recursos humanos en una determinada área y con qué orientación. A partir de ella se determina el objetivo general y el perfil del egresado, y proporciona también una guía respecto de la estructura y organización que deben tener los contenidos del diplomado (Díaz Barriga, Lule, Pacheco, Rojas-Drummond, Saad, 1992). Para el caso de los diplomados, la fundamentación abarca dos rubros:

### a) Antecedentes y situación actual de la disciplina o área del conocimiento que comprende el plan de estudios

En cuanto a sus *antecedentes*, se requiere abordar desde cuándo se ha estudiado la temática que aborda el diplomado, tanto en el ámbito internacional como en México, y en lo que respecta a su *situación actual*, cuáles son los avances científicos y tecnológicos más relevantes y las tendencias más recientes en su abordaje. Por lo anterior, en su redacción se consideran referencias bibliográficas clásicas, así como otras más actualizadas.

### b) Justificación: problemas y necesidades a las que responde el diplomado, pertinencia y viabilidad

Para la justificación es necesario enunciar a qué problemática(s) el diplomado contribuye a dar una solución, y a qué necesidades de formación de recursos humanos satisface, lo cual permite argumentar su pertinencia. En caso de opción de titulación sería pertinente incluir en la justificación el nivel de especialización que ofrece y lo diferencia del plan de estudios cursado en la licenciatura. Su viabilidad estará en función de que se cuente con los recursos humanos y materiales indispensables para poder llevar a cabo su operativización.

## II. Objetivo general

El objetivo general y el perfil del egresado constituyen las finalidades curriculares que se pretenden alcanzar con el plan de estudios del diplomado. El objetivo general expresa de manera completa e integral, los logros que se pretenden alcanzar con la propuesta del plan de estudios, en términos de la formación que propiciará en los participantes. En el objetivo general se hace explícito *qué se va a hacer y para qué de la formación que se pretende adquiera al estudiante* (Cuadro 2).

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

### Cuadro 2. Ejemplo: Objetivo general del Diplomado de Docencia Universitaria.

Al finalizar el Diplomado, los participantes serán capaces de aplicar diversas herramientas teórico-metodológicas para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel medio superior y superior en los aspectos de planeación, implementación y evaluación para promover una docencia orientada a lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, en un marco ético del ejercicio de la práctica docente.

Con base en la propuesta de González y Flores (2014), en la redacción de los objetivos se deben considerar los siguientes elementos:

- Quién: hace explícito quién debe alcanzar el objetivo, por ejemplo, el estudiante, los participantes.
- La acción por realizar: qué se va a hacer; está determinada por el uso de verbos.
- El contenido sobre el cual recae la acción a realizar.
- Complemento: condiciones de realización (cómo) y/o finalidades de realización (para qué).

## III. Perfil del egresado

En el perfil del egresado se establecen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y/o valores que adquirirán los participantes al término del diplomado como resultado de su proceso de aprendizaje en relación con el objeto de estudio del cual trata el diplomado (Bellido, 2017) (Cuadro 3).

## Cuadro 3. Ejemplo: Perfil del egresado del Diplomado de Docencia Universitaria.

Después de cursar este Diplomado, el participante será capaz de:

- Contextualizar su práctica docente dentro de un proyecto curricular y modelo educativo determinado.
- Participar en procesos de diseño, evaluación y reestructuración de planes y programas de estudio, tomando como marco de referencia la legislación universitaria, el modelo educativo institucional, el análisis disciplinar, la práctica profesional y la experiencia docente.
- Planear sus clases de acuerdo con los momentos didácticos de apertura, desarrollo y culminación, asumiéndose como organizador y facilitador del proceso de aprendizaje.
- Emplear las estrategias de enseñanza más idóneas para promover aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Incentivar a los estudiantes para que se interesen en aprender y participen en el proceso de construcción del conocimiento.
- Diseñar y aplicar procedimientos de evaluación del aprendizaje congruentes con la tendencia didáctica del programa de estudios y el proceso de enseñanza y aprendizaje que se llevó a cabo.
- Realizar planteamientos de problemas de investigación educativa orientados a la mejora de la calidad de la educación.
- Llevar a cabo una práctica docente con base en valores éticos, responsable y comprometida con el desarrollo integral del estudiante.

### IV. Mapa curricular

El mapa curricular “se presenta en forma de cuadro, en el que se indica el nombre de los módulos o asignaturas<sup>1</sup>, su secuencia, el número de horas de cada uno y el total de horas” (Artículo 7, Apartado VI. Reglamento de Educación Continua, 2020) (Cuadro 4).

En función de los contenidos, aglutinados en torno a determinadas temáticas que se pretenden abordar en el plan de estudios, se establece el número de módulos o asignaturas que comprende el diplomado. Se recomienda un mínimo de tres y un máximo de siete u ocho.

Los módulos contienen horas teóricas y prácticas, ya que su característica esencial es integrar la teoría con la práctica, estableciéndose una relación dialéctica entre ambas en la construcción del conocimiento por parte del estudiante. El módulo también puede incorporar un enfoque multidisciplinario. Por su parte, las asignaturas son teóricas o prácticas y son de carácter disciplinar.

Para los diplomados no se contemplan créditos, su valor curricular es en horas. “Los diplomados tendrán una duración mínima de 120 horas y la duración máxima estará determinada por la naturaleza del conocimiento y de las habilidades que se pretenden desarrollar” (Artículo 28, Reglamento de Educación Continua, 2020).

Para que un diplomado sea considerado como opción de titulación requiere tener una duración mínima de 240 horas (Artículo 8 del Reglamento de Educación Continua, 2020).

<sup>1</sup> De acuerdo con Pansza (1986), se les denomina *unidades didácticas* a las diferentes modalidades que pueden integrar los contenidos curriculares de un plan de estudios, tales como: asignaturas, módulos, seminarios, talleres, laboratorios, prácticas clínicas, prácticas de campo, etc.

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

Los diplomados se pueden impartir en tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia (en línea).

**Cuadro 4.** Ejemplos de formatos de mapas curriculares.

| Módulos      | No. Horas Teóricas | No. Horas Prácticas | Total |
|--------------|--------------------|---------------------|-------|
| I.           |                    |                     |       |
| II.          |                    |                     |       |
| III.         |                    |                     |       |
| <b>Total</b> |                    |                     |       |

Otra forma de presentación del mapa curricular, cuando el diplomado es semipresencial, puede ser:

| Módulos      | No. Horas Presenciales | No. Horas no presenciales <sup>2</sup> | Total |
|--------------|------------------------|--|-------|
| I.           |                        |  |       |
| II.          |                        |  |       |
| III.         |                        |  |       |
| <b>Total</b> |                        |  |       |

## V. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso para la obtención del diploma

En este apartado se especifican los requisitos que deben cubrir los participantes para ingresar, permanecer y egresar del diplomado. Dichos requisitos están en función de los lineamientos que establece el Reglamento

<sup>2</sup> Se denomina horas no presenciales, al tiempo que los estudiantes invertirán en realizar actividades fuera de las sesiones de trabajo, las cuales coadyuvan a la fijación, integración y/o transferencia del conocimiento.

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

de Educación Continua de la FES Zaragoza y los requerimientos académicos de cada diplomado.

### Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso varían dependiendo del tipo de diplomado de que se trate; en todos los casos, la documentación solicitada debe ser legible y completa para que se le pueda enviar al participante su carta de aceptación para cursarlo. A continuación, se mencionan los requisitos a tomar en cuenta para cada uno de ellos.

#### Diplomado de Extensión de la cultura:

- Copia de la credencial de elector por ambos lados.
- Una fotografía tamaño infantil a color reciente.
- Llenar la solicitud de inscripción.
- Cubrir la cuota de inscripción.

#### Diplomado de Actualización profesional y de Actualización docente:

- Indicar la(s) disciplina(s) a las que va dirigido el diplomado.
- Copia del Título profesional.
- Copia de la cédula profesional.
- Copia de la credencial de elector por ambos lados.
- Una fotografía tamaño infantil a color reciente.
- Llenar la solicitud de inscripción.
- Cubrir la cuota de inscripción.

#### Diplomado de Opción de Titulación:

- Indicar la(s) carrera(s) en las que es aceptado como opción de titulación.

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

- Copia del historial académico.
- Carta de liberación del servicio social.
- Carta de aprobación del idioma establecido como requisito para titulación por el plan de estudios de la carrera correspondiente.
- Copia de la credencial de elector por ambos lados.
- Una fotografía tamaño infantil a color reciente.
- Llenar la solicitud de inscripción.
- Cubrir la cuota de inscripción.

### Requisitos de permanencia

Son los requisitos que los participantes deben cumplir para ser considerados alumnos regulares del diplomado, para lo cual se considera lo siguiente:

- Cubrir los requisitos de evaluación de cada módulo en tiempo y forma.
- Cubrir los pagos parciales correspondientes.

### Requisitos de egreso

Son los requisitos que los participantes deben cubrir para tener derecho al diploma y a la constancia de calificaciones correspondiente, los cuales avalan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de estudios del diplomado, para lo cual se consideran los siguientes requisitos:

- Haber acreditado cada uno de los módulos o asignaturas que integran el diplomado.
- Haber cubierto todos los pagos correspondientes.

Para los diplomados que se imparten a distancia, esta documentación se expide en formato digital, para los diplomados presenciales y semipresenciales se requiere presentar tres fotografías tamaño diploma y tres tamaño infantil en blanco y negro.

# VI. Programa por módulo o asignatura

Los programas de estudio de cada unidad didáctica que integra el diplomado deberá incluir los siguientes elementos: objetivos, contenidos temáticos, metodología de enseñanza, recursos didácticos, procedimiento de evaluación del aprendizaje, bibliografía básica y complementaria. A continuación, se desarrolla cada uno de ellos.

## Objetivos

En el programa se pueden incluir un objetivo general y objetivos específicos. El objetivo general indica el resultado que se espera que los participantes logren alcanzar al finalizar la unidad didáctica, éste se deriva del objetivo general del plan de estudios y del perfil del egresado.

Con base en el objetivo general del programa es recomendable elaborar un objetivo específico para cada unidad temática del programa. Se requiere que los objetivos específicos sean congruentes y pertinentes con el objetivo general de la unidad didáctica, de manera que su logro sienta las bases para alcanzarlo y se presentan de acuerdo con la secuencia de las unidades temáticas (Cuadro 5).

Es necesario que los objetivos de aprendizaje se redacten de manera clara y precisa, sean realistas en función del tiempo disponible y tomen en cuenta los lineamientos establecidos por González y Flores (2014) para la redacción de objetivos que se mencionan en el apartado del objetivo general del diplomado, y también consideren las siguientes recomendaciones:

“a) Escribir al inicio una leyenda, para no tener que repetirla en cada ocasión:

- El participante será capaz de:
- El participante estará capacitado para:

y posteriormente enlistar los objetivos, iniciando con el verbo.

### Cuadro 5. Ejemplo: Objetivo general y objetivos específicos del Módulo III. Elaboración de programas de estudio del Diplomado en Docencia Universitaria.

#### Objetivo General:

Al finalizar el módulo, el participante será capaz de:

- Diseñar, evaluar y reestructurar programas de estudio tomando como marco de referencia el plan de estudios al que pertenecen, el análisis disciplinar, la práctica profesional, la experiencia docente y el enfoque didáctico.

#### Objetivos específicos:

- Diferenciar un programa de estudios sintético de uno analítico, así como los elementos que los constituyen.
- Identificar los elementos que intervienen en la evaluación de un programa de estudios vigente para determinar sus fortalezas y áreas de oportunidad con la finalidad de mejorar su calidad.
- Elaborar objetivos de aprendizaje de acuerdo con la Taxonomía de Bloom y la propuesta de Carlos Zarzar Charur y los lineamientos proporcionados en el módulo.
- Identificar los diferentes tipos de contenidos y secuencias que se pueden emplear para su organización, así como los criterios a tomar en cuenta para su selección.
- Analizar los postulados básicos, las estrategias de enseñanza y formas de evaluación de diferentes enfoques didácticos y sus implicaciones en la elaboración de programas de estudio.

b) Escribir todos los verbos de los objetivos en infinitivo o en futuro, de manera que sea homogénea su presentación en el programa de estudios.

c) De preferencia no utilizar los verbos: “comprender”, “conocer”, “saber”, en la redacción de los objetivos, ya que no evidencian de manera observable los resultados de aprendizaje logrado por los

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

estudiantes. Se sugiere consultar la taxonomía de Bloom (Anexo No. 1).

- d) ... utilizar un solo verbo en la redacción del objetivo. Cuando se utilicen dos verbos verificar que las acciones que implican sean complementarias y no se impliquen entre sí, pues en este último caso se dejará el verbo de mayor complejidad. ...
- f) En la redacción de los objetivos generales tiene que quedar explícito el **qué** y el **para qué** es importante su aprendizaje. En la enunciación del objetivo se puede considerar “a fin de que”, “para que”, “con la finalidad de”, estos elementos o nexos apoyan la redacción de los objetivos, en el sentido de ofrecer una mayor explicitación de la finalidad educativa que aportan” (Sánchez, Bellido, 2018, pp: 37-38).

### Contenidos

Los contenidos pueden ser de tres tipos: a) *declarativos*, constituyen el saber que se dice, que se declara, y a su vez pueden ser factuales, de datos y hechos específicos; de conceptos y de teorías; b) *procedimentales*, se refieren al saber hacer, se fundamentan en el conocimiento teórico y comprenden el aprendizaje de métodos, técnicas, procedimientos, estrategias, habilidades, destrezas, etc., y c) *valorales y actitudinales*, abarcan la adquisición de valores y actitudes por medio de experiencias significativas relacionadas con el “bien hacer” para un mejoramiento personal y social, y un comportamiento de carácter ético (Díaz Barriga y Hernández, 2010).

Los contenidos se seleccionan en función de la temática central que se aborda en cada unidad didáctica, pueden incluir aspectos esenciales de una o varias disciplinas, y se concretan en un listado de los temas y subtemas a trabajar durante el desarrollo del programa.

En cada unidad didáctica es conveniente organizar los contenidos de tal manera que se puedan conformar unidades temáticas que respondan a una

estructuración lógica, las cuales nuclean y estructuran un conjunto de temas y subtemas cuya presentación al participante siga un orden metodológico, por ejemplo: de lo sencillo a lo complejo, cronológico, de lo concreto a lo abstracto, etc. (Furlán, 1989). Es idóneo integrar los contenidos de una unidad didáctica en varios bloques, con lo cual se logra una integración del objeto de estudio (Cuadro 6).

### **Cuadro 6. Contenidos del Módulo III. Elaboración de programas de estudio del Diplomado en Docencia Universitaria.**

1. Diseño de programas de estudio.
2. Evaluación de programas de estudio.
3. Los objetivos de aprendizaje.
4. Los contenidos curriculares.
5. Didáctica.
  - 5.1 Objeto de estudio de la didáctica.
  - 5.2 Panorama general de las principales corrientes de la didáctica.
    - 5.2.1 Didáctica tradicional.
    - 5.2.2 Escuela nueva.
    - 5.2.3 Tecnología educativa.
    - 5.2.4 Didáctica crítica.

### **Metodología de la enseñanza**

En este rubro se explicita, en términos generales, la metodología de trabajo que se va a llevar a cabo para operativizar el programa, cómo se va a realizar la relación teoría-práctica y se especifica el papel que se espera desempeñe tanto el profesor como los participantes (Cuadro 7).

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

### **Cuadro 7. Ejemplo: Metodología de la enseñanza que se plantea para el Módulo III. Elaboración de programas de estudio del Diplomado en Docencia Universitaria.**

La metodología de trabajo que se propone para este módulo es la de seminario-taller. En lo que corresponde al seminario se plantea el análisis y discusión de diferentes textos por medio de diversas actividades como son: reuniones en Zoom o Meet, participación en foros, actividades entregables y ejercicios objetivos. Como elemento de práctica, en el taller, los participantes pueden elegir entre el diseño de un programa de estudios analítico y la evaluación de un programa de estudios vigente.

Se requiere de compromiso y responsabilidad por parte de cada uno de los participantes para realizar las actividades indicadas en tiempo y forma y la participación respetuosa entre todos los integrantes del grupo. Por otra parte, el(la) profesor(a) del módulo tiene la responsabilidad de coordinar las sesiones en Zoom o Meet, aclarar dudas y retroalimentar oportunamente a los participantes.

### **Recursos materiales**

En lo que se refiere a los recursos didácticos se enlista el equipo, instrumental, materiales, etc., que se requieren para la operativización del programa de estudios (Cuadro 8).

### **Cuadro 8. Ejemplo: Recurso materiales requeridos para impartir el Módulo III. Elaboración de programas de estudio del Diplomado de Docencia Universitaria.**

- Computadora con acceso a internet.
- Impresora y hojas blancas, en caso de que los participantes deseen imprimir algún material.
- Un programa de estudios de una unidad didáctica vigente.

## Procedimiento de evaluación del aprendizaje

El procedimiento de evaluación del aprendizaje contempla tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa (Bellido, 2020).

La *evaluación diagnóstica* se realiza al inicio de la unidad didáctica con el objeto de conocer las expectativas de los participantes e identificar los conocimientos previos que poseen acerca de la temática que aborda el programa. Este tipo de evaluación no tiene ponderación en la calificación final.

La *evaluación formativa* se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y permite determinar si los participantes se están apropiando de los contenidos curriculares, así como proporcionar una retroalimentación oportuna y, realizar las correcciones y ajustes que se consideren necesarios.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación se pueden tomar en consideración los siguientes aspectos, a los cuales se les otorga una ponderación en la calificación final:

- Asistencia y puntualidad a las reuniones de Meet o Zoom programadas.
- Participación en las sesiones.
- Participación en foros.
- Entrega de actividades.
- Ejercicios objetivos.
- Entrega de avances de su trabajo final.

La *evaluación sumativa* se realiza al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de una unidad didáctica con el objeto de determinar si se cumplieron los objetivos planteados en la misma. Para llevar a cabo este tipo de evaluación se puede considerar la entrega de un trabajo final o la realización de un examen final. Con base en los resultados de la evaluación formativa y sumativa, se le asigna al participante, la calificación final de la unidad didáctica (Cuadro 9).

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

### Cuadro 9. Ejemplo: Procedimiento de evaluación del aprendizaje del Módulo III. Elaboración de programas de estudio del Diplomado en Docencia Universitaria.

La evaluación del módulo cubrirá tres modalidades:

- a) **Diagnóstica.** En un inicio los participantes expondrán sus expectativas acerca del módulo y su experiencia con relación al diseño y evaluación de programas de estudio.
- b) **Formativa.** Para llevar a cabo esta evaluación se tomarán en cuenta los siguientes aspectos, los cuales tienen un valor de 50% en la calificación final del módulo:
  - Actividades entregables.
  - Ejercicios objetivos.
- c) **Sumativa.** Para evaluar con fines de acreditación se tomarán en cuenta los aspectos mencionados en la evaluación formativa y además los participantes entregarán un trabajo final, con un valor de 50% en la calificación final del módulo, para el cual pueden elegir entre dos alternativas:
  - a) Diseño de un programa de estudios analítico.
  - b) Evaluación de un programa de estudios vigente.

#### Bibliografía básica y complementaria

Es necesario incluir en el programa la bibliografía que pueden consultar los participantes para llevar a cabo la revisión de los temas indicados en el programa. Esta debe ser actualizada y de fácil acceso.

La bibliografía básica está constituida por los textos fundamentales que se requieren revisar, puede incluir referencias que se consideran clásicas y otras más actualizadas, por su parte, la bibliografía complementaria es aquella que sirve de apoyo para ampliar y profundizar el aprendizaje de ciertos contenidos (Sánchez, Pereyra, 1986).

De acuerdo con el área a la que pertenezca el diplomado se citarán las referencias. Para el área de la salud se emplean las normas Vancouver (Normas-Vancouver.pdf), y para el área de ciencias sociales, los de la American Psychological Association (APA), (Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf). Es necesario que la bibliografía se cite con los mismos criterios y formato en todo el documento del plan de estudios.

## VII. Mecanismos y criterios de evaluación integral del Diplomado

La evaluación de un plan de estudios es un procedimiento sistemático, riguroso, crítico y reflexivo de recopilación de evidencias acerca de sus diferentes componentes para emitir juicios de valor que permitan tomar decisiones fundamentadas de mantenimiento, optimización, cambio e innovación con la finalidad de mejorarlo (Rojo, González, Obregón, Sierra y Sosa, 2018, p. 4; Schmelkes, 1995).

Se considera a la evaluación curricular como una herramienta que nos permite identificar las fortalezas y deficiencias en el desarrollo de un plan de estudios, la cual se constituye en una herramienta imprescindible para determinar los cambios que son necesarios realizar al currículum y saber hacia dónde o cómo dirigirlos (Guzmán, 1991).

Para llevar a cabo la evaluación de planes de estudio de diplomados se plantea tomar en consideración los siguientes aspectos, criterios e instrumentos (Cuadro 10).

De acuerdo con Artículo 34 del Reglamento de Educación Continua (2020): “La vigencia académica de los diplomados será de cinco años. Una vez transcurrido este tiempo serán sometidos nuevamente a proceso de evaluación de acuerdo al Capítulo II del presente reglamento. Con base en los resultados de la evaluación, deberá considerarse la pertinencia de modificar, actualizar o dejar como están los programas académicos”.

## 1. Elementos que integran un plan de estudios de diplomado

**Cuadro 10. Procedimiento de evaluación curricular de un plan de estudios de diplomado.**

| Aspectos a evaluar                               | Criterios   | Instrumentos  |
|--|---|---|
| a) Estructura curricular del programa académico  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Secuencia de los módulos.</li><li>• Relación teoría-práctica.</li><li>• Adecuación contenidos-tiempo.</li><li>• Profundidad en el abordaje de los contenidos.</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionario de evaluación de la estructura curricular del plan de estudios dirigido a los participantes.</li><li>• Revisión por parte de la planta académica del diplomado de la estructura curricular del plan de estudios.</li></ul>   |
| b) Pertinencia y actualización de los contenidos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización y secuencia de los contenidos que se abordan en el diplomado.</li><li>• Actualización de los contenidos con base en los avances científico-tecnológicos.</li></ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionario de evaluación de la estructura curricular del plan de estudios dirigido a los participantes.</li><li>• Revisión por parte de la planta académica del diplomado de la organización, secuencia y actualización de los contenidos de cada una de las unidades didácticas.</li></ul> |
| c) Aprendizaje logrado por los participantes     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Criterios de evaluación del aprendizaje establecidos en cada unidad didáctica.</li><li>• Índices de acreditación y no acreditación por unidad didáctica y generación.</li><li>• Índices de deserción.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión por parte de la planta académica del diplomado de los criterios de evaluación del aprendizaje establecidos en cada una de las unidades didácticas.</li><li>• Registros de calificaciones por generación.</li></ul>   |

| Aspectos a evaluar           | Criterios   | Instrumentos   |
|------------------------------|---|--|
| d) Desempeño de los docentes | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y puntualidad.</li> <li>• Metodología de enseñanza empleada.</li> <li>• Interacción con los participantes.</li> <li>• Evaluación y retroalimentación oportuna de las evidencias de aprendizaje entregadas por los participantes.</li> <li>• Entrega de calificaciones en tiempo y forma.</li> <li>• Cumplimiento de actividades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de evaluación del desempeño docente dirigido a los participantes.</li> <li>• Registro de calificaciones.</li> </ul>  |
| e) Materiales de apoyo       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia y actualidad de los materiales de apoyo respecto a los objetivos y contenidos planteados en los programas de estudio de cada una de las unidades didácticas.</li> <li>• Grado de comprensión del contenido para los participantes.</li> <li>• Diseño editorial adecuado.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de evaluación de los materiales de apoyo dirigido a los participantes.</li> <li>• Cuestionario de evaluación de los materiales de apoyo dirigido al personal académico del diplomado.</li> </ul> |
| f) Infra-estructura          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas limpias y adecuadas para el número de participantes</li> <li>• Baños en condiciones adecuadas.</li> <li>• Equipo para la presentación de contenidos (laptop, proyector y extensión).</li> <li>• Otros equipos y materiales que requiere el Diplomado.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de cotejo de evaluación de la infraestructura.</li> </ul>   |

### VIII. Cupo mínimo y máximo de participantes por grupo que garanticen su viabilidad

El cupo mínimo y máximo se establece para cada diplomado en lo particular y estará dado en función de su viabilidad financiera. Los diplomados tienen que ser autofinanciables para cubrir el pago de sus profesores, avales (para los diplomados externos), requerimiento de equipo y materiales, etc.

Para diplomados de la FES Zaragoza, de los ingresos obtenidos, el 20% es para el patronato de la UNAM, el 40% para la administración de la FES Zaragoza y el 40% restante para cubrir los gastos del diplomado en cuestión (pago de profesores, material y equipo) (Artículo 41 del Reglamento de Educación Continua, 2020).

Es importante considerar en la programación de los gastos, las becas que se otorguen de acuerdo con lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) de la AAPAUNAM y del STUNAM (Artículo 42 del Reglamento de Educación Continua, 2020). En el CCT de la AAPAUNAM 2021-2023, en la Cláusula No. 93 se establece que “... se eximirá del pago a los trabajadores académicos, cónyuge e hijos, siempre que su número no exceda del 15% del cupo o capacidad del evento de que se trate”; lo mismo se establece en el CCT del STUNAM 2020-2022, en la Cláusula No. 90. La coordinación del diplomado enviará al Departamento de Educación Continua y Avales Académicos una relación de las personas que están becadas por generación y una copia del oficio que emite el sindicato.

Además, es necesario considerar que aproximadamente un 20% de los participantes generalmente se dan de baja en el transcurso del diplomado por diversos motivos. Se recomienda realizar un presupuesto en el que se contemple de manera prioritaria, el pago de profesores, y cuando el diplomado cuente con un excedente de ingresos, éste se pueda emplear para la adquisición de equipo y materiales, edición de antologías o libros, etc., según se requiera.

## IX. Recursos materiales requeridos para la operación del plan de estudios

Como su nombre lo indica, en este apartado se enlistan los recursos que se requieren para operativizar el plan de estudios, en términos de espacios físicos, equipo y materiales (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Ejemplo: Recursos materiales requeridos para la operación de un diplomado presencial.**

- Un aula con capacidad para 30 personas, lo suficientemente amplia para poder mover las bancas y se puedan formar equipos de trabajo.
- Computadora con conexión a internet, proyector y extensión.
- Antologías de cada uno de los módulos.
- Plumones para pizarrón blanco y borrador.
- Hojas de rotafolio.
- Masking tape.
- Plumones (base de agua)
- Hojas blancas.
- Folders.
- Lápices y plumas,
- Gafetes, etc.

### **Ejemplo de recursos materiales requeridos para la operación de un diplomado de la modalidad a distancia**

- Computadora con conexión a internet.
- Disco duro de respaldo.
- Impresora (en caso de que se quieran imprimir algunos documentos).

# X. Recursos humanos

En este apartado se presenta una semblanza curricular del coordinador del diplomado y de los profesores que van a participar en el mismo. Se recomienda que dicha síntesis tenga el mismo formato para todos los participantes y se presente en una o dos cuartillas para cada uno de ellos. A continuación, se presenta una propuesta de formato (Cuadro 12).

**Cuadro 12.** Propuesta de formato para la presentación del curriculum vitae de la planta académica del diplomado.

|  |  |
|--|--|
| <b>Datos personales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo</li><li>• Teléfono de oficina</li><li>• Teléfono celular</li><li>• Correo electrónico</li></ul> |  |
| <b>Estudios realizados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciatura</li><li>• Posgrado (Especialidad, Maestría, Doctorado)</li></ul>                                |  |
| <b>Datos del empleo actual</b>   |  |
| <b>Experiencia profesional</b>   |  |
| <b>Experiencia docente</b>   |  |
| <b>Actualización académica:</b> cursos, talleres, diplomados, etc., tomados en los últimos dos años  |  |
| <b>Últimas publicaciones</b>   |  |

## XI. Referencias bibliográficas utilizadas en la fundamentación del proyecto

En este apartado sólo se citan las referencias empleadas en la fundamentación del plan de estudios, y al igual que las de cada uno de los programas de estudio es necesario que sigan los mismos criterios y formato de acuerdo con el área de conocimiento a la que pertenece el diplomado, por ejemplo, para el área de la salud los criterios de Vancouver y para el área de ciencias sociales los de la American Psychological Association (APA) (7ª. Edición).



## 2. Operativización del plan de estudios de diplomado

### 2.1 Difusión del plan de estudios

Para poder iniciar la difusión del diplomado, previamente se tiene que llenar la *Solicitud de Registro de Diplomados de Educación Continua* para cada grupo que se tenga planeado abrir, y una vez que el DECAA otorgue el número de registro para cada grupo, ya se puede comenzar la difusión, la cual se recomienda realizar con cinco meses de anticipación.

Para la difusión del diplomado se cuenta con el apoyo del DECAA y de la Coordinación de Comunicación Institucional. Asimismo, antes de que concluya cada generación del diplomado, se puede solicitar la colaboración de los participantes para apoyar la difusión de la siguiente generación.

Es recomendable utilizar todos los medios posibles para la difusión del diplomado, tales como:

- Carteles
- Trípticos
- Blog del diplomado
- Banner para correos electrónicos
- Redes sociales
- Portal de la FES Zaragoza
- Gaceta de la FES Zaragoza
- Gaceta de la UNAM

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

La difusión del diplomado en medios institucionales requiere contar con la siguiente información y debe ser revisada con antelación por el DECAA.

1. Institución, entidad académica e instancia que promueve el diplomado.
2. Logotipo de la UNAM y de la FES Zaragoza.
3. Logotipo de la institución que lo promueve (sólo aplica para avales).
4. Nombre del diplomado.
5. Tipo de diplomado: actualización profesional, actualización docente, opción de titulación, extensión de la cultura.
6. Nombre de las unidades didácticas que lo conforman.
7. Valor curricular
8. Modalidad en la que se imparte: presencial, semipresencial o en línea.
9. Sede de impartición del diplomado.
10. Fechas en las que se imparte.
11. Horarios de impartición.
12. Contacto para informes.
13. Comunidad a quienes va dirigido.
14. Costo total del diplomado y de cada mensualidad.

## 2.2 Proceso de inscripción

Para realizar la inscripción al diplomado, los participantes requieren seguir los siguientes pasos:

1. Llenar la solicitud de inscripción.
2. Escanear los documentos requeridos de acuerdo con su condición académica, que se señalan en el Cuadro 13. Los archivos deben ser

## 2. Operativización del plan de estudios de diplomado

legibles y pueden ser en formato PDF, PNG y/o JPG, además deben ser nombrados de la siguiente forma: nombre completo del participante\_ nombre del documento.

3. Subir o anexas los documentos indicados en el cuadro anterior, según corresponda.
4. Una vez que se corrobore que su documentación es legible y se encuentra completa, se le enviará al correo que indicó en la solicitud de inscripción, su carta de aceptación, en un lapso de siete a diez hábiles. En caso, de que no la reciba, favor de enviar un correo o un mensaje de WhatsApp al diplomado.

**Cuadro 13. Documentación que tiene que presentar el participante para inscribirse a un diplomado.**

| Titulado   | Egresado que cursará el Diplomado como opción de titulación*  |
|--|---|
| <p><b>1.</b>Título y <b>2.</b> Cédula del último grado de estudios (licenciatura, especialidad, maestría o doctorado)</p> <p><b>3.</b>Credencial de elector o identificación oficial</p> <p>* Los tres documentos deben ser escaneados por ambos lados</p> | <p><b>1.</b>Historial académico.</p> <p><b>2.</b>Carta de liberación de servicio social.</p> <p><b>3.</b>Carta de aprobación del idioma establecido como requisito para titulación por el plan de estudios de la carrera correspondiente.</p> |
| <p>Técnico titulado(a) cuya práctica laboral esté relacionada con el diplomado</p>   | <p><b>4.</b>Credencial de elector o identificación oficial por ambos lados.</p>   |
| <p><b>1.</b>Título y <b>2.</b> Cédula de nivel técnico</p> <p><b>3.</b>Credencial de elector.</p> <p><b>4.</b>Documento(s) que acredite(n) su experiencia laboral.</p>   | <p>* Es necesario que el participante pregunte en la jefatura de su carrera, si está aprobada esta modalidad de titulación y si aceptan el diplomado en cuestión como opción de titulación.</p>   |

Fuente: Blog del Diplomado de Docencia Universitaria. <https://dduzaragozaunam.wordpress.com>

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

5. La coordinación del diplomado informará a los participantes las formas de pago y las fechas límite para llevarlos a cabo con suficiente anticipación.
6. Para cualquier duda respecto al proceso de inscripción, el participante puede llamar a la oficina del diplomado, enviar un correo o un mensaje de WhatsApp al diplomado.

### **Becas para personal de la UNAM (afiliados a la AAPAUNAM o el STUNAM)**

Las becas o exención de pago es una prestación para el personal de la UNAM que se encuentre afiliado a alguno de los dos sindicatos: AAPAUNAM o STUNAM.

Se tiene un número limitado de becas, *la aceptación de solicitudes está sujeta al orden de recepción y al número de participantes de la actividad académica*, para ser acreedor a esta prestación, se recomienda a los participantes llevar a cabo, lo antes posible, el siguiente procedimiento:

- a) Cumplir los tres primeros pasos del proceso de inscripción.
- b) Realizar el trámite de exención de pago en el sindicato.
- c) Una vez que le entreguen la carta de exención de pago, debe escanearla (en caso de ser impresa) y enviarla al correo del diplomado, lo antes posible, junto con su credencial de trabajador de la UNAM por ambos lados.
- d) Cuando se reciba la carta de exención de pago, la coordinación del diplomado, le enviará al participante la resolución al correo que indicó en la solicitud de inscripción.

### 2.3 Funciones de los profesores y de los participantes

#### Funciones de los profesores

De acuerdo con el Artículo 14 del Reglamento de Educación Continua (2020), “las funciones del profesor del módulo o asignatura serán las siguientes:

- I. Ser responsable directo de la impartición de los módulos o asignaturas que le fueron designados.
- II. Colaborar en la elaboración y/o actualización de los materiales didácticos que serán utilizados en el módulo o asignatura.
- III. Realizar las acciones que permitan el adecuado desarrollo del módulo o asignatura asignado.
- IV. Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos y entregar la lista final de acreditación y no acreditación al coordinador del diplomado en un período no mayor a diez días hábiles después de concluido el módulo o asignatura”.

Para cumplir con lo anteriormente mencionado, se recomienda que el profesor lleve a cabo lo siguiente:

#### a) Encuadre.

Al inicio de la unidad didáctica se efectúe un encuadre (Zarzar, 2006), considerando las siguientes actividades:

- Presentación de los participantes y de sí mismo.
- Presentación del programa de la unidad didáctica.
- Análisis de las expectativas del grupo hacia la unidad didáctica.

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

- Plenaria de acuerdos y organización operativa en la cual se especifique aspectos tales como la forma de trabajo y de evaluación, así como lineamientos de convivencia.
- Evaluación diagnóstica inicial.

### b) Contenidos y diseño de actividades.

Es indispensable abordar todos los contenidos que se presentan en el programa y se recomienda diseñar una actividad para cada una de las lecturas que los participantes tienen que realizar, entre las cuales se plantean las siguientes:

- Participación en las sesiones que se lleven a cabo en Meet o Zoom.
- Presentaciones en Power Point.
- Participación en foros.
- Actividades entregables.
- Ejercicios objetivos.
- Ver un video o película y después realizar una actividad.
- Presentar avances del trabajo final.

Es muy aconsejable que las actividades sean revisadas de manera colegiada por la planta académica del diplomado, y sean las mismas para todos los grupos que se impartan simultáneamente.

- ### c) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los criterios de evaluación y sus respectivos porcentajes que se planteen en el encuadre deben ser respetados hasta finalizar la unidad didáctica. Es necesario proporcionar una retroalimentación oportuna y apoyo a los participantes en las actividades que así lo requieran, en la elaboración de sus trabajos finales y resolver sus dudas.

## 2. Operativización del plan de estudios de diplomado

De acuerdo con el Código de Ética de la UNAM (2015, p. 28), los profesores se deben comprometer “... a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en...” el proceso de evaluación.

Por otra parte, también es preciso que los profesores identifiquen y reflexionen acerca de sus fortalezas y áreas de oportunidad para lograr una mejora continua de su desempeño, para lo cual la evaluación anónima de los docentes por parte de los participantes constituye una herramienta de gran valor.

### d) Relación del profesor y los participantes.

El profesor debe mantener una relación de respeto, tolerancia y cordialidad con el grupo y cada uno de los participantes en todo momento, la cual facilitará la comunicación y permitirá crear un ambiente de confianza y seguridad para la participación, la libre discusión de las ideas, plantear diversas opiniones, dudas, etc. (Cruz y Bellido, 2018, p. 32), y “... dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado” (Código de Ética de la UNAM, 2015, p.28).

### e) Formación y actualización del docente.

Es necesario que los profesores del diplomado se encuentren actualizados, sobre todo respecto a los contenidos que se abordan en el diplomado, en el área didáctica y en el dominio de recursos tecnológicos que le permitan desempeñarse en la modalidad en línea y apoyar en este aspecto a los participantes cuando lo requieran. Para ello, su participación en actividades de educación continua, así como en estudios de posgrado es fundamental (Cruz y Bellido, 2018, p. 34). La planta académica del diplomado debe “... apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento,

así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan” (Código de Ética de la UNAM, 2015, p.28).

### f) Colaboración institucional.

Para un óptimo desarrollo del diplomado, se requiere del trabajo colegiado de los profesores en diversas actividades, tales como: la selección y/o elaboración de materiales y recursos didácticos, el diseño de actividades e instrumentos de evaluación, y la evaluación y actualización del plan y los programas de estudio, ya que el trabajo colaborativo contribuye a la obtención de productos y resultados académicos de mejor calidad (Cruz y Bellido, 2018, p. 34-35).

### Funciones de los participantes

Se considera necesario explicitar al participante, lo que se espera de su desempeño para cursar con éxito el diplomado.

- a) Tener un papel activo, responsable y comprometido con su propio proceso de aprendizaje.
- b) Organizar sus actividades personales y laborales, de tal manera que se le dedique al diplomado, al menos dos sesiones de trabajo individuales a la semana para llevar a cabo las lecturas y actividades indicadas, así como realizar avances del trabajo final, si es el caso.
- c) Cumplir con las actividades solicitadas por los profesores en tiempo y forma.
- d) Asistir puntualmente y participar en las sesiones de trabajo que se programen con los profesores de las unidades didácticas, y en caso necesario plantear sus dudas.
- e) Mantener un trato respetuoso con todos sus compañeros de grupo y los profesores.
- f) Colaborar en las actividades de equipo que se programen.

## 2. Operativización del plan de estudios de diplomado

- g) Respetar los derechos de autor, citando de acuerdo con las normas correspondientes al área de conocimiento que pertenece el diplomado.
- h) Cumplir con todos los criterios de evaluación de cada unidad didáctica en tiempo y forma.

### 2.4 Encuadre del diplomado

En la primera sesión del diplomado, se llevan a cabo las siguientes actividades:

#### 1. Presentación de participantes.

Presentación de cada uno de los integrantes del grupo con la siguiente información:

- Nombre completo
- Dirección de correo electrónico.
- Profesión
- Lugar de trabajo
- Pasatiempos
- ▶ Además, agregan una foto reciente, preferentemente a color.

Para los diplomados que se imparten en línea, se habilita un archivo en drive para conformar el directorio del grupo y los participantes puedan conocer quiénes lo conforman.

- #### 2. Presentación de una síntesis del plan de estudios del diplomado.
- Se da a conocer a los participantes: el objetivo general y el perfil del egresado, el mapa curricular, el objetivo general de cada unidad didáctica y los contenidos.

### 3. Presentación de los lineamientos generales de trabajo del diplomado.

Se dan a conocer diversos aspectos, tales como:

- a) **Normas de convivencia.** Se requiere un trato cordial y respetuoso entre todos los integrantes del grupo y con la planta docente del diplomado para poder llevar a cabo adecuadamente las actividades académicas.
- b) **Metodología de trabajo que se llevará a cabo en el diplomado.** Se especifica a los participantes, la forma general de trabajo que se seguirá en el diplomado (Cuadro 14).

#### **Cuadro 14. Ejemplo: Metodología de trabajo que se llevará a cabo en un diplomado en línea.**

Se llevarán a cabo una serie de actividades para la revisión de los temas de cada módulo, también se requerirá su participación en foros que favorezcan el intercambio de ideas entre los integrantes del grupo y la elaboración del trabajo final de cada módulo; todo esto se desarrollará con la guía, supervisión y retroalimentación por parte de los profesores, a través del aula virtual del diplomado en la que se estará trabajando.

Las actividades deberán ser realizadas semana a semana, en los días y horarios en que cada uno lo determine y atendiendo al calendario del Diplomado.

También se programarán sesiones sincrónicas a través de videoconferencia, que permitan una interacción directa entre el(la) profesor(a) de cada módulo y los participantes, lo cual consideramos de mucha utilidad para su proceso de aprendizaje durante el diplomado. Cuando llene el formulario de inscripción, se le solicitará que elija una opción de las propuestas, del día y horario en el que tiene posibilidad de conectarse para estas sesiones, las cuales tienen una duración aproximada de dos horas.

- c) **Criterios generales de evaluación del aprendizaje.** Se menciona de manera general la forma de evaluación que se lleva a cabo en el diplomado (Cuadro 15).

## 2. Operativización del plan de estudios de diplomado

### Cuadro 15. Ejemplo de criterios generales de evaluación del aprendizaje.

Para la evaluación del aprendizaje de los participantes, en los diferentes módulos que conforman el Diplomado, se consideran los siguientes aspectos:

- a) Actividades indicadas en cada módulo.
- b) Participación en los foros.
- c) Trabajo final.

Se solicita que de todas las actividades y trabajos finales que entreguen a los profesores tengan un respaldo electrónico para cualquier aclaración que pudiera requerirse.

Los trabajos finales deben apegarse a lo solicitado, en cuanto a los apartados que deben integrarlos y la extensión mínima y máxima que se requiere, esto se dará a conocer al inicio de cada módulo. La entrega del trabajo final de cada módulo se hará en la fecha que se estipule para tal efecto.

Todos los trabajos finales deberán presentarse con una carátula que contenga los siguientes datos:

1. Institución y entidad académica (UNAM Facultad de Estudios Superiores Zaragoza).
2. Nombre del diplomado.
3. Número y nombre del módulo.
4. Nombre del profesor o profesora que coordinó el módulo.
5. Título del trabajo final.
6. Nombre del participante que realizó el trabajo.
7. Fecha (mes y año).

#### **d) Procedimiento para realizar los pagos del diplomado.**

El pago de las cuotas del diplomado puede realizarse en:

- 1) *Las cajas de la Facultad.*

II) *Al número de cuenta de la UNAM en BBVA.* En este caso, cada mes se le enviará una línea de captura para que realice su pago en ventanilla, en las practicajas o por medio de una transferencia bancaria a través de su banca móvil.

Es indispensable entregar los comprobantes de pago a la coordinación del diplomado a la brevedad posible y contar con una copia de los mismos para cualquier aclaración.

En relación con los pagos, los participantes:

- Deberán cubrir sus cuotas en las fechas estipuladas por la coordinación del Diplomado.
- Si no acreditan un módulo del diplomado, no se les reembolsará pago alguno hasta ese momento (Artículo 25, Reglamento de Educación Continua, 2020).

Estar al corriente en sus pagos es condición indispensable para que se le pueda elaborar cualquier tipo de constancia, en caso de que la requiera.

**e) Darse de baja.** Si por alguna razón el participante no puede continuar en la generación que se inscribió y requiere darse de baja, se le solicita que lo notifique por escrito a la Coordinación del Diplomado con copia al jefe del DECAA, informando la causa de la misma (Artículo 26, Reglamento de Educación Continua, 2020).

**f) Derecho a diploma y constancia de calificaciones.** Para tener derecho a obtener su diploma y constancia de calificaciones, los participantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Haber acreditado cada una de las unidades didácticas que integran el diplomado.
- Haber cubierto todos los pagos correspondientes al diplomado.
- Para los diplomados presenciales y semipresenciales, se requiere presentar tres fotografías tamaño diplomado e infantil, en blanco y negro, de acuerdo con las especificaciones indicadas por el DECAA.

## 2. Operativización del plan de estudios de diplomado

- Para los diplomados que se impartan en la modalidad a distancia, el diploma y la constancia de calificaciones se emitirá en formato digital.

**g) Calendario de las actividades académicas.** A cada generación del diplomado, se le da a conocer el calendario, indicando fecha de apertura y cierre de actividades de cada unidad didáctica y de los períodos vacacionales.

**h) Comunicación.** Se les proporcionan a los participantes, los datos de contacto de la planta académica: de la coordinación del diplomado y de los profesores, y la ubicación de la oficina del diplomado en la FES Zaragoza.

Se les solicita establecer comunicación con los profesores de los módulos y con la coordinación del Diplomado para cualquier duda, comentarios u observaciones respecto del desarrollo de éste.

### 4. Cuestionario inicial

Se recomienda diseñar un cuestionario en Google Forms que permita conocer cuáles son los intereses y expectativas de los participantes acerca del diplomado, en el cual se pueden incluir preguntas como las siguientes:

1. Estoy en este Diplomado porque ...
2. En este Diplomado espero aprender ...
3. En este Diplomado me comprometo a ...

En el encuadre del diplomado, también se considera necesario incorporar para los diplomados que se impartan en línea, lo siguiente:

- Foro de dudas y comentarios sobre el Encuadre del Diplomado.
- Materiales de apoyo para navegar en el aula virtual.



# Referencias bibliográficas

Barriga, F., Lule, M. de L., Pacheco, D., Rojas-Drummond, S. Saad, E. (1992). *Metodología del diseño curricular para educación superior*. Trillas.

Bellido, M. E. (2017). Metodología para el diseño de planes de estudio de educación superior. En M. E. Bellido (Coord.). *Planeación y evaluación curricular* (pp: 45-60). UNAM FES Zaragoza.

Bellido, M. E. (2020). Plan de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. En M. E. Bellido (Coord.). *Diseño de instrumentos de evaluación del aprendizaje* (pp: 2-6). UNAM FES Zaragoza.

Blog del Diplomado de Docencia Universitaria. <https://dduzaragozaunam.wordpress.com>

Código de Ética de la UNAM (2015). Gaceta UNAM, 30 de julio de 2015, pp: 27-29.

Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2023 AAPAUNAM. UNAM. <https://irp.cdn-website.com/955c70a9/files/uploaded/cct2021-2023.pdf>

Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022 STUNAM. UNAM. [https://stunam.org.mx/27contrato/historicoadminis/cccolectivo\\_2020-2022.pdf](https://stunam.org.mx/27contrato/historicoadminis/cccolectivo_2020-2022.pdf)

Cruz, C. M., Bellido, M. E. (2020). Funciones del docente en el sistema presencial. En M. E. Bellido, C. M. Cruz., Velasco, A. *Introducción a la Docencia* (pp: 28-34). UNAM FES Zaragoza.

Díaz Barriga, F., Hernández, G. (2013). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* (3º. ed). McGrawHill.

## Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

Furlán, A. J. (1989). Planeación de unidades de trabajo. En: A. J. Furlán (Comp.) *Aportaciones a la didáctica de la educación superior* (pp:112-115). UNAM ENEP Iztacala.

González, O., Flores, M. (2014). *El trabajo docente*. Trillas.

Guzmán, A. (1991). Evaluación. *Foro Universitario*, (94), 34-38.

Pansza, M. (1986). Elaboración de programas. En M. Pansza, Pérez, E. C., Morán, P. *Operatividad de la Didáctica*. Gernika. Tomo 2.

Reglamento de Educación Continua. Aprobado por el H. Consejo Técnico en la Sesión Extraordinaria del 28 de julio de 2020, Acuerdo No. 20/07-SE12/8.1.

Rojas, L. E., González, V., Obregón, A. M., Sierra, R., Sosa, K. P. (2018). ABC de la evaluación de planes de estudio en la educación superior. *Revista Digital Universitaria*, 19(6).

Sánchez, M. G., Bellido, M. E. (2018). Los objetivos de aprendizaje. En M. E. Bellido (Coord.). *Elaboración de programas de estudio* (pp:26-39). UNAM FES Zaragoza.

Sánchez, M. I., Pereyra, S. E. (1986). *Elementos a considerar en la elaboración de un programa de estudios de nivel superior*. UNAM FES Zaragoza.

Schmelkes, S. (1995). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. SEP.

Zarzar, C. (2006). El encuadre en las primeras sesiones. En *Habilidades para la docencia* (2ª. ed). Patria.

# Anexo 1

## Taxonomía de Bloom

| NIVELES COGNOSCITIVOS                |  |   |  |   |  |
|--------------------------------------|--|---|--|---|--|
| CONOCIMIENTO<br>Recordar información | COMPREENSIÓN<br>Interpretar información poniéndola en sus propias palabras | APLICACIÓN<br>Usar el conocimiento o la generalización en una nueva situación | ANÁLISIS<br>Dividir el conocimiento en partes y mostrar relaciones entre ellas | SÍNTESIS<br>Juntar o unir, partes o fragmentos de conocimiento para formar un todo y contruir relaciones para situaciones nuevas. | EVALUACIÓN<br>Hacer juicios en base a criterios dados. |
| Anunciar                             | Clasificar*  | Aplicar   | Analizar   | Adaptar   | Aceptar  |
| Bosquejar                            | Comparar*  | Calcular  | Asociar  | Arreglar  | Aportar  |
| Citar                                | Contrastar*  | Cambiar*  | Asumir   | Cambiar*  | Apreciar   |
| Contar                               | Convertir*   | Comprobar   | Calcular   | Coleccionar   | Aprobar  |
| Copiar                               | Dar ejemplo  | Computar  | Categorizar*   | Combinar  | Argumentar   |
| Definir                              | Describir  | Contrastar*   | Clasificar*  | Compilar  | Avaluar  |
| Deletrear                            | Discutir   | Construir*  | Comparar*  | Componer  | Categorizar*   |
| Decir                                | Distinguir*  | Convertir*  | Componer   | Concluir  | Clasificar*  |
| Encontrar                            | Explicar*  | Demostrar   | Concluir*  | Construir*  | Calificar  |
| Enlistar                             | Expresar   | Desarrollar*  | Contrastar*  | Crear   | Comparar*  |
| Escoger*                             | Identificar*   | Dibujar*  | Cuestionar   | Deducir   | Concluir*  |
| Escribir                             | Ilustrar*  | Dramatizar  | Criticar*  | Definir   | Considerar   |
| Etiquetar                            | Informar   | Ejemplificar  | Descubrir*   | Desarrollar*  | Criticar*  |
| Hacer una lista                      | Interpretar*   | Emplear   | Desmenuzar   | Desenvolver   | Debatir  |
| Identificar*                         | Ordenar  | Ensamblar*  | Destacar   | Dirigir   | Decidir  |
| Indicar                              | Parafrasear  | Entrevistar   | Dibujar*   | Diseñar   | Defender*  |
| Leer                                 | Poner en orden   | Escoger*  | Diagramar  | Elaborar  | Determinar   |
| Listar                               | Reafirmar  | Estimar*  | Diferenciar  | Eliminar  | Descubrir  |
| Localizar                            | Reconocer  | Extrapolar*   | Discutir   | Ensamblar*  | Disputar   |
| Nombrar                              | Resumir  | Fabricar*   | Discriminar  | Escribir  | Dar importancia  |
| Nominar                              | Traducir   | Ilustrar*   | Disecar  | Escoger*  | Deducir  |
| Mostrar                              | Revisar  | Interpolar  | Distinguir*  | Establecer  | Emitir un juicio                                       |
| Recitar                              | Seleccionar*   | Interpretar*  | Dividir  | Especificar   | Estimar  |
| Recordar                             |  | Hacer uso de  | Elegir   | Examinar*   | Evaluar  |
| Registrar                            |  | Manipular   | Encuestar  | Fabricar*   | Escoger  |
| Relatar                              |  | Modelar   | Ensamblar*   | Formular  | Explicar*  |
| Repetir                              |  | Modificar   | Estimar*   | Gestionar   | Establecer criterio                                    |
| Reportar                             |  | Mostrar   | Examinar   | Generalizar   | Influenciar  |
| Reproducir                           |  | Operar  | Experimentar*  | Hacer   | Influir  |
| Rotular                              |  | Organizar*  | Explicar*  | Hipotetizar   | Interpretar*   |
|                                      |  |   |  |   | Juzgar   |

|              |             |              |              |                 |
|--------------|-------------|--------------|--------------|-----------------|
| Parear       | Planear*    | Extrapolar*  | Idear        | Justificar      |
| Seleccionar* | Practicar   | Funcionar    | Imaginar     | Lograr          |
| Subrayar     | Preparar*   | Inducir      | Implementar  | Marcar          |
| Organizar*   | Producir*   | Inferir      | Inventar     | Medir           |
| Duplicar     | Programar   | Inspeccionar | Integrar     | Opinar          |
| Enumerar     | Realizar    | Subdividir   | Interpretar* | Percibir        |
| Memorizar    | Redactar*   |              | Maximizar    | Premiar         |
| Ordenar      | Relatar     |              | Minimizar    | Priorizar       |
| Reconocer    | Resolver*   |              | Modificar    | Probar          |
| Relacionar   | Traducir    |              | Organizar*   | Recomendar      |
|              | Transformar |              | Originar     | Reglamentar     |
|              | Trazar*     |              | Planear*     | Reprobar        |
|              | Usar        |              | Preparar*    | Seleccionar*    |
|              | Utilizar    |              | Prescribir   | Significar      |
|              | Esbozar     |              | Proponer     | Valorar         |
|              | Solucionar  |              | Producir*    | Valuar          |
|              |             |              | Reconstruir  | Atacar          |
|              |             |              | Resolver*    | Elegir          |
|              |             |              | Reunir       | Predecir        |
|              |             |              | Suceder      | Otorgar puntaje |
|              |             |              | Suponer      | Apoyar          |
|              |             |              | Teorizar     |                 |
|              |             |              | Trazar*      |                 |
|              |             |              | Recopilar    |                 |
|              |             |              | Redactar*    |                 |
|              |             |              | Sintetizar   |                 |

\* Verbos que se pueden aplicar en otros niveles cognoscitivos.

## Referencias bibliográficas:

Ciencia y Técnica administrativa (CyTA) (2006). *Curso: Desarrollo de software educativo: aprendiendo en Internet*. Recuperado en Septiembre de 2006 en: <http://www.cyta.com.ar/elearn/wq/bloom.htm>

EDUTEKA, Tecnologías de Información y Comunicación para Enseñanza Básica y Media (2003). *Taxonomía de Bloom*. Recuperado en Septiembre de 2006, de: <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3>



# Acerca de la autora

## María Esmeralda Bellido Castaños

esmeralda.bellido@gmail.com

Estudió la licenciatura y la maestría en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y obtuvo el grado de Doctorado en Pedagogía en la misma Facultad en 2011. Desde 1996 coordina el Diplomado en Docencia Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en la cual labora desde 1981. Es coordinadora y coautora de diversos libros relacionados con la docencia y del libro “Análisis del fenómeno de la reprobación escolar en la FES Zaragoza”, publicado en 2016 con financiamiento del *Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, PAPIME PE401813. Actualmente colabora en el Proyecto de Seguimiento de Egresados e imparte cursos y talleres del área pedagógica en dicha facultad.

# Manual para el diseño y operativización de planes de estudio de diplomados

María Esmeralda Bellido Castaños



Facultad de Estudios Superiores Zaragoza,  
Campus I. Av. Guelatao No. 66 Col. Ejército de Oriente,  
Campus II. Batalla 5 de Mayo s/n Esq. Fuerte de Loreto.  
Col. Ejército de Oriente,  
Iztapalapa, C.P. 09230 Ciudad de México.  
Campus III. Ex fábrica de San Manuel s/n,  
Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla,  
San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

<http://www.zaragoza.unam.mx>

